(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA KAROL SUYEN PAGUAGA ESTRADA, EN EL CARGO DE AGREGADA TÉCNICA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 41-2018, aprobado el 1° de septiembre de 2018

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 187 del 28 de septiembre de 2018

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Karol Suyen Paguaga Estrada,** en el cargo de Agregada Técnica de la Embajada de la República de Nicaragua en la República del Ecuador.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de septiembre del año dos mil dieciocho. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día primero de septiembre del año dos mil dieciocho. (f) **Denis Moncada Colindres,** Ministro.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24882